

Quarenta <sup>+</sup> maravedia.



SELLO CUARTO. QUAREN  
TA MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS.  
LA TORTE.

Si en este Ayuntamiento se halla algun hijo suyo,  
hermano o pariente en segundo grado de consan-  
guinidad o afinidad exerciendo esto, si tiene  
algun incompatible trato o comercio por me-  
nor en los Caballos Publicos, tienda de Mercade-  
ria, Oficio de los Seruiles en la Republica o al-  
guna otra multitud q. le supiere seruir el q.  
pretende con la demas q. contiene dho. Orden  
la q. entendida por este dho. Ay. y Caballos  
Capitulares q. lo componen nomine dho. ayuntamiento  
dizecion de quien de informar e informado q. el  
nombrado D. Ramon Presto de los Rios, de  
buena vida y costumbres, de natural quier  
y panfis, y q. se halla con la suficiencia q.  
se requiere para exercer dho. Oficio; q. no tiene  
ningun pariente en grado alguno en esta Con-  
poracion, como tampoco tienda trato ni comercio,  
y q. no sirve Oficio de los Seruiles en esta Ciudad;  
Habiendo quanto puede decir en el particular por lo  
q. acuerda. Fue pueis testimonio de este informe  
se entregue a el Sr. Gobernador Politico, y  
militar de esta Plaza su Presidente, para su

